



Expediente: 1080/12

Carátula: VILLAFANE DE LOBO, SUSANA DEL VALLE C/ ABDALA HECTOR EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 22/02/2021 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1080/12



H20443224965

EXPTE N°: 1080/12.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 19 de febrero de 2021.-

AUTOS: VILLAFANE DE LOBO, SUSANA DEL VALLE c/ ABDALA HECTOR EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.-

SE NOTIFICA AL LETRADO: CORREA, HERNAN RAUL

DOMICILIO DIGITAL: 90000000000.-

PROVEIDO:

CONCEPCION, 17 de febrero de 2021.- De la planilla presentada, córrase traslado a la parte contraria por el término de cinco días.- Téngase presente la reserva formulada.- Personal.- JAG.-".- Fdo. DRA. GRACIELA BOTTERO DE ESQUENAZI -Juez- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 19/02/2021

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.